

Acuse



Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de marzo de 2020.
Asunto: Se remite informe de actividades y gasto de viáticos al municipio de Matehuala.

C. Daniel Galván Ríos
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Presente:

Por medio de la presente rindo informe de actividades realizadas el día 10 de marzo del año en curso.

fecha	Actividad realizada
Martes 10 de marzo de 2020.	❖ Salida de la ciudad de San Luis Potosí el día indicado a las 07:00 horas, hacia el municipio de Matehuala San Luis Potosí a efecto de revisar la Carpeta de Investigación número CDI/PGJE/ZA/MTH/01597/18 que en su momento fue interpuesta por la C. Brenda Lucia Carmona Chantaca quien fuera Presidenta del Comité Municipal de Villa de la Paz en el pasado proceso electoral 2017-2018 por el robo de un equipo de cómputo lap-top. Una vez constituido en la Fiscalía General de Justicia en el Estado con sede en el municipio antes mencionado me entreviste con la licenciada Nayeli Milán Ortega Agente del Ministerio Público quien indico que no ha podido cerrar el asunto debido a que el Subdirector Operativo de la Dirección General de Métodos de Investigación, zona Altiplano, no había rendido la contestación de investigación, por lo que después de varia gestiones burocráticas pude localizar al funcionario de la Fiscalía que tenía a su cargo la investigación, indicándome que ya se había dado contestación a la investigación por lo que se daría a la tarea de remitirle a la Fiscal una copia del

Lic. Vicente Ortiz Espinosa
Jefe de Instrucción Recursal

Atentamente

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Solicitándole atentamente que una vez realizada la verificación de la comprobación presentada, se me informe la cantidad restante de viáticos no utilizados a efecto de poder realizar el depósito correspondiente, así como el número de cuenta en donde deberá de ser depositado dicho recurso. Por lo que con lo anterior le informo de las actividades relacionadas por el que suscribe, los días de comisión.

acuse de recibido de la investigación llevada a cabo, ya que con dicho informe y de no haber indicios que pudieran ayudar a la localización de el o los probables responsables del hecho, se pudiera acordar un Archivo. Por lo que hechas las gestiones la Ministerio Público se comprometió a que en la semana del 17 al 20 de marzo se emitiría un acuerdo en la Carpeta de Investigación.